

PALMA DE MALLORCA  
HORAS DE DESPACHO  
Redacción: Desde las once de la mañana a las cuatro de la madrugada.  
Administración: Desde las siete de la mañana a las seis de la tarde.  
Teléfono, n.º 27.  
Oficinas: Santo Cristo 14 y Cam-  
pana 2

# La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA :- AVISOS Y NOTICIAS

SERVICIO DE ABOGADOS  
Prensa  
Teléfono . . . . .  
Calle . . . . .  
Horario . . . . .  
L. . . . .

## Mallorca y La Goya



La famosa tonadillera, con el traje de payesa con que se presentó ante el público de Madrid, recientemente

### LA ACTUALIDAD

## La marea baja

Estamos asistiendo al descenso: la marea baja, la marea de la vida que durante la guerra y al acabar ésta alcanza su máximo. ¡Cómo subió todo a modo de espuma! jornales, alimentos, alquileres, vestidos, y así para ponerse a tono, los Estados concedieron los aumentos necesarios a la burocracia para que pudiese vivir.

Cesó la avalancha, el mundo volvió a su ritmo normal, y al cabo de seis o siete años asistimos al fenómeno a la inversa, fenómeno que se registra fuera de Mallorca y en Mallorca mismo.

En Italia el precio del pan ha disminuído en un 27 por ciento; la manteca en un 20 por ciento; el café en un 22 por ciento.

El Consejo de ministros ha decidido por consiguiente una reducción a partir del primero de junio, de las indemnizaciones temporales por carestía de la vida a todas las clases de personal civil y militar, suprimiendo la indemnización al personal de las categorías más elevadas, empezando por los ministros y subsecretarios.

En Inglaterra, la derrota de los mineros declarados en huelga marcó el descenso, por no poder sostener los precios del combustible, ante la competencia de otra producción más económica, reflejándose en España, donde el leader de los mineros, el socialista Llaneza, ha brindado en nombre de éstos, aumentar en media hora la jornada.

Por lo que a Mallorca respecta la mano de obra sufre una importante

depreciación, que se refleja en una abundante oferta y en una crisis de trabajo, en aquellas industrias en las cuales no se ha iniciado la baja.

Población rural, donde el jornal del bracero oscilaba de cuatro a cinco pesetas, se registra el caso de haber ofrecimientos de trabajo para 250 pesetas de jornal. En los alrededores de Palma, el conductor de un predio, que hace cosa de un año tuvo que desprenderse de su ganán porque no quiso o no pudo darle los 25 duros mensuales que le pedía, ha visto presentarse el mismo obrero solicitando trabajo y admitir un sueldo de 15 duros mensuales. Los canteros que reunían sus doce pesetas diarias, hoy ven mermados sus ingresos por falta de consumo y baja el precio de los sillares. Los carpinteros de ribera, que cuando la actuación de los submarinos se vieron solicitadísimos, creciendo sus jornales, pasan ahora por una grave crisis, parada la construcción de buques de gran porte, dedicados a las embarcaciones menores, cuyo precio ha sufrido una baja de consideración, y así en otros sectores de la actividad humana.

Menos mal que a este descenso en el valor de la mano de obra acompaña el abaratamiento de la vida. El alquiler de viviendas, que el Real Decreto de inquilinato tenía que tener a raya para que los precios no fueran abusivos, hoy sufre también los efectos de la baja, especialmente de aquellas habitaciones que por ser de

moderna construcción no les alcanzaban las limitaciones del mentado decreto, y han de cederse a un precio más modesto, y esto no evita que el blanco papel que anuncia casa «para alquilar» no decore muchas puertas y balcones. Ya no hay crisis de vivienda; lo que hay ahora es crisis de propietarios que deslumbrados por los alquileres altos se lanzaron a la construcción a precios caros y hoy los inmuebles no les rinden un interés remunerador; he aquí porque van amenguando las obras nuevas con la consiguiente falta de trabajo para los obreros de la construcción.

El calzado se ha abaratado, se ha abaratado la carne y se han abaratado las patatas, y hasta el cine llega a darse a diez céntimos, como antes de la guerra.

Registrado este fenómeno, toca al gobernante emplear las medidas conducentes para que quien se ve forzado a ganar menos, encuentre la compensación en poder adquirir lo necesario para la vida, a unos precios inferiores, rebajados en la proporción de cómo ha visto rebajados sus ingresos. Una política de abastos por un lado y luego una política de economías en los gastos públicos, que permita disminuir los impuestos, pues no es lógico y equitativo que propietarios, comerciantes y agricultores vean reducidos sus ingresos y tengan que pagar al Tesoro como en los tiempos de las vacas gordas. Además que, abaratada la vida, el Estado ha de lograr, por ley natural, economías que deben reflejarse en una mayor holgura para el contribuyente.

### ARTE FRIVOLO

## Evocación de Mallorca por La Goya

Fué en la última actuación de la notable tonadillera en Palma, cuando Tomás Borrás que la acompañaba, se lanzó a la conquista de Mallorca solariega y atractiva, buscando el prestigioso publicista algo de nuestro «tesoro escondido», recabando la colaboración de hechos y de objetos para publicar alguna de sus interesantes novelas, inspirada en un asunto genuinamente mallorquín.

Tomás Borrás, asesorado por algunos amigos y descendientes de nuestros próceres, visitó suntuosas mansiones de Palma, viviendo unas horas lo íntimo de aquellos hogares señoriales y tomando buena nota de galas y atavíos que hablan, en todo momento, de usos y costumbres que datan de muchos años.

La Goya y Tomás Borrás, abandonaron de nuevo Mallorca, pasando tiempo sin saber de ellos directamente, cuando he aquí, que una artística fotografía con cordial dedicación de La Goya, vistiendo rico y pintoresco traje de payesa mallorquina, viene a aumentar insospechadamente la colección de interesantes autógrafos que posee el cronista.

Al contemplar a mi gentil amiga con el indumento de payesa mallorquina sospecho que Tomás Borrás empezó a obrar el deseo de dar a conocer algo de aquel «tesoro escondido» dando realidad plena, en la graciosa figura de La Goya, quizás a una estampa de algún libro sobre Mallorca, estampa circunscrita a exponer las características más interesantes del traje regional mallorquín. Y de ahí, que ya colegimos el éxito que reseñaba la prensa, al reaparecer La Goya en el aristocrático escenario de «La Princesa» de Madrid ofreciendo una evocación de Mallorca al vestir rica falda de lana de plata, jubón de seda y espléndido rebecillo, que discrepa del usual en su disposición, pero rebecillo al fin que enmarca el fino rostro de Aurora que supo de nuevo, en su reaparición, ganarse el aplauso de un público exigente, consagrando una vez más su prestigio, pese a algunas compañeras que hoy pretenden eclipsarla y que desfilan por los escenarios de la varieté como un incidente más.

La Goya, que desde larga fecha ostenta un puesto preeminente en el Arte frívolo, ve en cada reaparición suya, una apoyatura para justificar una ascensión más hacia lo que está íntimamente relacionado con su talento y expreso interés de hacer arte, en un terreno tan poco asequible para ello.

Las tan manidas evocaciones de Galicia, Portugal, Valencia y otras regiones y países que desfilaron en la varieté dieron paso a esa evocación de Mallorca, aceptándola La Goya, segu-

ramente de la estampa que le ofreciera Tomás Borrás, su constante colaborador en Arte.

Si sometemos a un detenido y riguroso exámen, el traje de payesa que nos ofrece la notable y guapa tonadillera española en la fotografía que publicamos en esta página, hallará el lector alguna variante que desvirtúa

la concepción que del rebecillo, tuvo el original de que se sirvió La Goya, la que sale siempre bien librada, aunque sacrificando algo del detalle, al rasgo o conjunto artístico que mejor cuadre a la artista o en que mejor destaque un rostro, bello como el de Aurora, y que hay que perdonar en ella por no permitirle su inquieto gesto y prestigio artístico supeditar tal detalle esencial a una realidad inalterable; reconociendo que aún así, La Goya, aparece muy hermosa y hace honor a Mallorca, en su evocación que presentó en «La Princesa».

Otras evocaciones precedieron a la de Aurora. Primero fué la malograda «Bilbainita», después Laura de Santelmo, y la Werbist, que bailando rapsodias mallorquinas ostentaron el airoso traje de payesa ante el Extranjero, ofreciendo al espectador entre las vibraciones líricas, una visión de nuestro bello paisaje, tan inconfundible. Ahora le correspondió a La Goya, que en la misiva que acompañó su fotografía decía literalmente: «es un traje de mallorquina el que luzco orgullosa en mi actuación en «La Princesa».

Consideramos que vale la pena de agradecer públicamente a Aurora, la gentileza que tuvo para con Mallorca que difícilmente podrá hallar en la varieté una tan sugestiva evocadora de nuestras costumbres, más de agradecer aún, cuando la España regional que vive y palpita con la fuerza de la evocación y con la magia del Arte, tiende a extinguirse y desaparecer ante los avances del progreso nivelador y uniformador, como aseveraba un ilustre crítico, a raz de la Exposición del Traje regional.

J. BAUZA GUAÑABENS

### COLABORACION

## Lindberg y Chamberlain

Otro hombre acaba de atravesar desde las costas de Norteamérica a las de Irlanda, el Atlántico. Este hombre es Chamberlain. A la hora que escribimos estas líneas Chamberlain acaba de superar la gran hazaña de Lindbergh.

Pero no se crea que la hazaña de Chamberlain y la de Lindbergh son idénticas. No; con un fondo común: la travesía Océano, las dos proezas tienen una diferencia grande, inmensa.

El triunfo de Lindbergh fué la victoria del hombre sobre los elementos. Lindbergh, solo, despreciando todos los peligros—no con un desprecio temerario sino con el desprecio del hombre que está seguro de vencerlos—se lanzó a la aventura. Llegó al punto deseado; su triunfo fué tanto más meritorio cuanto que su aparato no reunía todas las condiciones necesarias y deseables para emprender el gran viaje. Y este fué el triunfo del «Loco del Aire»: un triunfo grande del hombre.

El de Chamberlain es diferente. El

éxito de Lindbergh no podía reportar enseñanzas prácticas cuanto que era punto menos que imposible encontrar aplicaciones comerciales a su triunfo. Hombres como Lindbergh escasean demasiado por desgracia. Chamberlain, en cambio, abre con su viaje nuevas posibilidades al comercio. No se precisa ser una persona tan extraordinaria como la del vuelo New-York-París para dar cima a una empresa como la de Chamberlain. Y al no precisarse hombres tan extraordinarios, al tener un mayor radio de acción, y por consiguiente una mayor posibilidad de carga, las aplicaciones comerciales del vuelo habían de ser necesariamente mayores.

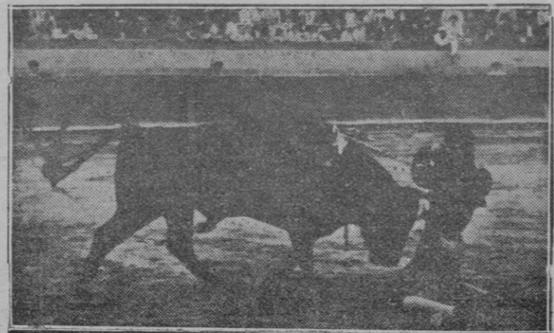
Esto era lo que Chamberlain intentaba demostrar. Al conseguirlo, hace que su hazaña no merezca nada junto a la inmensa, a la maravillosa del gran Lindbergh.

X.X.

¿Ha visto V. el bonito regalo que hace la

CASA MATONS

## De la novillada del domingo



El diestro Barrera, en un pase de rodillas, a su segundo toro  
Fot. Pomar



LA SEÑORA

# Doña Manuela María Martí

de Medina

Ha fallecido en la Villa de Sta. Margarita, después de haber recibido  
los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Q. E. P. D.

Sus desconsolados esposo: don Francisco Medina, padre don Jaime Martí, hijos don Jaime y don Francisco, hija política doña Catalina Riera de Medina, al participar a sus amistades tan triste noticia, les ruegan la tengan presente en sus oraciones, y se sirvan asistir a los funerales que se celebrarán en la parroquial iglesia de Santa Margarita, hoy día nueve de los corrientes, a las nueve (oficial), en sufragio del alma de la finada.

## Una alianza en China entre los comunistas

Pekín 6.—Ha notificado el secretario de Chang So Lin que se están llevando a cabo negociaciones con vistas a una alianza tripartita entre Chang So Lin, Chiang Kai Sek y Yen Hsi Shan, gobernador militar de Shansi.

Explica el secretario que Chiang Kai Sek fué quien tomó la iniciativa de semejantes negociaciones y añade que Chang So Lin desea llegar a una verdadera inteligencia con los seguidores de Sun Yat Sen, a cuyos principios jamás se ha opuesto. Sin embargo necesita cerciorarse antes de que Chiang Kai Sek no es seguidor de Lenin.

Por lo tanto, al paso que se retira al norte del Río Amarillo, con el fin de demostrar su ferviente deseo de llegar a una paz, Chang So Lin ha hecho llegar a Chiang Kai Sek ciertas preguntas, cuya respuesta le demostrará si Chiang es sincero en su oposición al comunismo y si un convenio entre Mukden y los nacionalistas es posible.

Dándose cabal cuenta de que el país está cansado de la guerra, Chang So Lin está dispuesto a hacer todas las concesiones convenientes por la causa de la paz, estando determinado a

resistir y no abandonará tan fácilmente Pekín y Tien Tsin.

Declara el secretario que Chiang Kai Sek pidió a Chang So Lin retirarse al norte del Río Amarillo, pues le es imposible separarse del resto del partido mientras las tropas de Chang le apremien.

Añade que Feng Yuh Siang no es considerado como factor en la situación. Se sabe que Yen Hsi Shan es enemigo suyo y es probable un conflicto entre los dos. Sea como sea, Feng no dispone más que de treinta mil hombres.

Prosigue el secretario diciendo que en caso de un resultado feliz de las negociaciones con Chiang Kai Sek, Chang So Lin declarará su buena disposición a confiar las cuestiones políticas a una conferencia popular.

Tratando de la situación militar de las tropas de Chang So Lin, el secretario de éste declara que se disponen a retirarse a la línea de Tien Shi Pukow, hasta Tsang Show, sesenta millas al sur de Tien Tsin, dejando a las tropas de Shantung en su propia provincia.

Contestando a una pregunta, el secretario ha declarado que Chang So Lin insistirá en la expulsión de Borodin, Gallen y otros consejeros rusos.

## Congreso Municipalista

Conforme dijimos, el Secretario de este Ayuntamiento de Palma don Antonio Rosselló y Cazador se ha servido remitirnos el siguiente trabajo, en forma de Crónica, de las tareas del Congreso Municipalista celebrado en Barcelona, al que concurrió formando parte de la Comisión representativa de nuestro Municipio, trabajo interesante, que publicaremos en varios fragmentos:

Día 20 de Mayo

A fin de organizar los trabajos del Congreso y ordenar la reunión y funcionamiento de las tres secciones en que éste debía dividirse sus tareas, después de presentar las credenciales, se convocó a todos los congresistas para que acudieran al Ayuntamiento a las 16.

A dicha hora, los representantes del Ayuntamiento de Palma acudieron a la Casa de la Ciudad y en vista de que el horario señalado para la reunión de las sesiones era el mismo, o sea de las diez a las trece y de las diez y seis a las diez y ocho, acordaron repartirse las tareas, inscribiéndose don Javier Moragues, a la Sección Tercera, denominada de «Asuntos varios y régimen municipal de Puertos»; don José Salas a la segunda, de «Urbanismo y Circulación en las grandes ciudades» y el Secretario relataste, a la primera de «Haciendas locales».

Acto continuo, se acordó que las sesiones del Congreso en Pleno, se celebrarían todos los días a las diez y ocho, a fin de ir discutiendo y aprobando los acuerdos propuestos por cada sección; y después de haberse designado los individuos que debían presidir y actuar de secretarios en las reuniones de las Secciones, se dió por terminada la labor del primer día, después de recoger las enmiendas que se presentaron por escrito sobre las distintas ponencias que referentes a los trabajos de cada sección, se habían formulado.

Día 21

A las doce de la mañana del día 21 de Mayo se celebró en el histórico Salón de Ciento de la Casa de la Ciudad del Ayuntamiento de Barcelona, la inauguración del III Congreso nacional municipalista, cuyo acto revistió gran solemnidad, estando adornado el vestíbulo y escalera de honor con plantas y tapices y tocando escogidas piezas de su selecto repertorio la Banda Municipal, que ejecutó la Marcha Real a la entrada y salida del General Barrera, quien asistió para presidir la sesión inaugural, representando a S. M. el Rey (q. D. g.), habiéndole rendido honores una Compañía del Regimiento de Vergara con bandera y música, situada en la

plaza de San Jaime, que fué revisada por dicho General y desfiló después ante el mismo y demás autoridades en columna de honor.

Ocuparon la presidencia, además del representante de S. M. el Rey, el Director General de Administración local señor Muñoz Llorente, que representaba al señor Ministro de la Gobernación; el señor García Ponte, en representación del señor Ministro de Hacienda; el señor Gobernador Civil; el Alcalde de Barcelona; el Presidente de la Excma. Diputación Provincial; el señor Ortega, delegado por el Obispo de la Diócesis; y Mr. Vink, Secretario de la Unión Internacional de Ciudades.

El señor Damians, del Ayuntamiento de Barcelona, inició los discursos de rúbrica, y hablando en nombre del Consejo directivo de la Unión de Municipios Españoles, dió las gracias a S. M. por su asistencia al acto, dignamente representado, lo cual era prueba, dijo, de la atención que presta S. M. a los asuntos municipales. Saludó también a los Sres. Ministros, allí representados, al señor Vink, verdadera autoridad en asuntos municipales, y a todos los representantes de 1592 Ayuntamientos españoles asistentes al Congreso. Rindió un tributo de admiración y gratitud al señor Conde de Vellellano, ex-alcalde de Madrid, alma de la Unión de Municipios; encareció la importancia de los temas de que se ocuparía el Congreso, e invitó a todos a trabajar con entusiasmo, pues estudiando los problemas municipales, demostrarían los congresistas, su ferviente deseo de trabajar para el engrandecimiento de España; y terminó diciendo, que, además de su natural trascendencia, tenía el Congreso una especial significación, por celebrarse en Barcelona, ciudad que, como Cataluña entera, sufrió las consecuencias de ciertas propágandas nocivas, que habían extendido una bruma entre esta región y el resto de España, que no permitía ver claro lo que aquí pasaba, bruma que venturosamente se disipó y gracias a ello podían los representantes de todas las regiones, ver la misión espiritual de Cataluña entera dispuesta a participar con todo entusiasmo en la labor que se emprenderá para lograr el mejoramiento de los municipios todos, verdadera piedra angular de la prosperidad de España.

El señor Damians fué calurosamente aplaudido.

Habló después el señor García Cortés, Secretario de la Unión de Municipios, citando datos demostrativos de la importancia de las representaciones que han acudido al Congreso, que comprenden a casi todos los Ayun-

tamientos españoles de más de 5.000 almas y otros muchos de menor población; expuso sintéticamente el programa de la Unión, haciendo patente sus esfuerzos para el mejoramiento de las Haciendas locales, tema a cuyo estudio se dedicaría principalmente el Congreso; y terminó, señalando las principales necesidades y obligaciones de los Ayuntamientos, y saludando al Sr. Vink, cuya presencia representaba la fraternidad de todos los Municipios del Mundo.

El Sr. Allué Salvador, Alcalde de Zaragoza, habló en nombre de todos los Congresistas, elogiando a Barcelona y excitando a todos para lograr robustecer la vida municipal. Se dirigió al Capitán General rogándole que, en nombre de los municipios españoles hiciese saber al Monarca y al señor Presidente del Consejo, que se hallaban congregados para tratar de asuntos importantísimos con miras al engrandecimiento de la grandeza de España.

El Sr. Vink, después de saludar a todos y de agradecer las frases que se le habían dedicado, explicó el funcionamiento y labor de la Unión Internacional de Municipios y emplazó a todos los Congresistas presentes para que asistieran al Congreso Internacional de Sevilla, que se celebrará en el año 1929.

El Alcalde de Barcelona señor Rón de Viver dió las gracias al Rey por haberse dignado presidir el acto, saludó a todos los presentes; auguró un éxito completo a las tareas del Congreso; y terminó deseando que todo se llevaran un agradable recuerdo a su estancia en Barcelona, confirmando las palabras de Cervantes que la llamó «Archivo de cortesía».

El Sr. Gobernador Civil, dirigió breves palabras de salutación, después de las cuales, pronunció un discurso el Director General de Administración Local, diciendo, en síntesis, que el Gobierno, que en aquel momento representaba, veía con satisfacción el movimiento municipalista promovido por la Unión de Municipios Españoles, empresa que procuraría alentar, ya siendo dicho Gobierno el autor del Estatuto Municipal, no había de negar a los Ayuntamientos las mejoras que pidieran, ni los medios de nutrir las Haciendas; y terminó saludando a Barcelona y a todos, recomendándoles asistencia al Congreso Internacional de Sevilla.

Seguidamente el Capitán General nombre de S. M. el Rey, declaró abiertas las sesiones del III Congreso Nacional Municipalista, terminando con vivas al Rey, a España, a Barcelona y a la Unión de Municipios Españoles, que fueron calurosamente testados.

Día 21 por la tarde

PRELIMINARES

A fin de ordenar la exposición de los materiales que, de un modo oficial, se hallaban preparados para pezar la labor del Congreso, es preciso que el relataste presente en primer término los de la Sección 1.ª de haciendas locales por ser a la que presta su personal atención, sin perjuicio de indicar después la labor de las otras secciones, que logró reunir, al fin, en síntesis, gracias a la asistencia a las sesiones que celebraron, de los señores Moragues y Salas.

Al iniciarse el día 21 de Mayo las diez y seis, las tareas de la Sección de Haciendas locales, se habían presentado:

1.ª—Un informe sobre las Haciendas locales, redactado por la Ponencia signada al efecto en el II Congreso Nacional Municipalista celebrado en Madrid durante el mes de Mayo de año 1926, integrada por los Sres. D. Nicanor Puga, de Madrid; don J. M.ª Pi y Suñer, de Barcelona; y don Fernando Cuesta, de Colmenar del Rey de Soria.

2.ª—Otra Memoria, referente al mismo asunto del Ayuntamiento de Burgos.

3.ª—Un trabajo sobre «Servicio Incendios» y «Contribuciones especiales» todo ello sobre el tema de Haciendas locales, presentado por don M. Raventos, Jefe del Negociado Presupuestos del Ayuntamiento de Barcelona; y

4.ª—Numerosos trabajos particulares sobre diferentes cuestiones económicas municipales presentados por congresistas, proponiendo enmiendas a la Ponencia oficial del número 1.ª

A fin de no alargar de un modo desmedido el presente trabajo de

## DE BALEARES

### Información del Puerto

#### Entradas:

A las seis y media de la mañana llegó de Barcelona el vapor correo «Mallorca», con carga general y pasaje. Capitán señor Mulet.

A las siete llegó de Barcelona el vapor «Manuel Espaliu», con bidones vacíos. Capitán señor Carpas.

A las tres de la tarde llegó de Torrevieja el pailebot «Sor», con sal. Patrón señor Resalduch.

#### Salidas:

A las siete de la tarde salió para Valencia el vapor correo «Jorge Juan», con carga general y pasaje. Capitán señor Seguí.

#### Despachados

Para Cabrera el vapor «Ciudad de Palma».

#### Noticias generales

Llegó el laúd «Formentera», con arros de pesca.

Ha sido varado el pailebot «Estela». Hoy es esperado el paquebot «Ranchi» que con una expedición de turistas visita varios puertos del Mediterráneo.

De Valencia e Ibiza es esperado esta mañana el vapor «Balear», habiendo de continuar viaje para Mahón a las ocho y media de la noche.

A las nueve debe salir para Barcelona el vapor «Mallorca».

### Excursión a Argel

Según se nos comunica, la excursión a Argel que fué suspendida en el pasado mes de Mayo se realizará definitivamente en el mes actual, permaneciendo 4 días en aquella ciudad africana. Saldrá el día 23 a las cuatro de la tarde, regresando a nuestro puerto el día 28 a las 7 y media de la mañana. Hasta el día 20 proseguirán abiertas las listas en la «Casa del Libro».

En el programa de esta excursión figuran excursiones a Blida, Chiffa y Kolea, y visitas por el interior de Argel en auto; un banquete oficial al que asistirán las autoridades argelinas y españolas; y una gran Fiesta Oriental.

### Curados en la

#### Casa de Socorro

Antonio Ferrer, de 7 años, herida contusa en la ceja izquierda por caída jugando.

Gabriel Superville, de 27 años, contusión en el pie izquierdo trabajando,

formación, prescindirá el relatante de... a conocer el contenido de los documentos números segundo al quinto, todos ellos muy interesantes, limitándose a exponer a continuación las once conclusiones de la Ponencia Oficial que señalo con el número primero.

Primera.—Debiendo cimentarse las Haciendas locales en una absoluta independencia económica—y ésta no será tal sin romper todo lazo en la materia entre los Ayuntamientos, el Estado y la Provincia—los Ayuntamientos cesarán en el percibo de participaciones y recargos en contribuciones e impuestos de carácter nacional, cuales son:

A) Recargo del 32 por 100 sobre las cuotas que por contribución industrial se satisfagan al Tesoro.

B) Recargo del 32 por 100 sobre las cuotas del Tesoro por los conceptos del apartado A) del epígrafe 1.º por los B), C) y D) del epígrafe 2.º de la tarifa 1.ª de la contribución de utilidades y sobre las cuotas mínimas de las Empresas de seguros: por la tarifa 3.ª de la misma contribución y recargo del 10 por 100 sobre las cuotas del epígrafe 7.º de la tarifa 1.ª

C) Recargo del 16 por 100 sobre las cuotas urbanas para atenciones de enseñanza.

D) Participación del 20 por 100 en el producto de las cuotas del Tesoro por contribución urbana y de industria y comercio.

Se excluyen de la anterior prescripción los recursos especiales que autoriza el capítulo VI del Estatuto municipal para dotar los presupuestos extraordinarios.

Segunda.—En compensación de los recursos relacionados en la conclusión primera, los Ayuntamientos quedan facultados para imponer:

A) El arbitrio municipal sobre el valor del suelo autorizado por el artículo 386 del Estatuto municipal.

B) Un arbitrio sobre los beneficios comerciales, extensivo a todos los conceptos comprendidos en las tarifas de la contribución industrial y de comercio y de los de la de utilidades contenidos en la Sección cuarta del capítulo V, libro II del Real decreto-ley de 8 de marzo de 1924.

La cuantía de este gravamen deberá ser equivalente a la autorizada, en forma de recargo, por el Estatuto municipal.

Tercera.—Los Ayuntamientos recobrarán el derecho pleno para la utilización de todos los recursos económicos consignados en el Estatuto municipal, tanto en su articulado como en su décima disposición transitoria, sin perjuicio de lo determinado en la conclusión primera, quedando, por lo tanto, sin efecto cualquier disposición posterior que haya reducido o anulado aquel derecho de los Ayuntamientos.

Sin embargo, deberán aclararse los siguientes extremos:

CONTRIBUCIONES ESPECIALES.—Los Ayuntamientos podrán concertar con las personas obligadas al anticipo de cuotas—pudiendo recargarse las de los interesados que contra la mayoría se negaren al anticipo—o también la ejecución de las obras.

El nombramiento de la Asociación a que se refiere el artículo 347 del Estatuto municipal solo procederá cuando el importe total de la obra de que se trate exceda de un millón de pesetas en las poblaciones de más de 100.000 habitantes y de 250.000 en las restantes.

Para todos los efectos de este tributo se tendrá en cuenta únicamente el valor del suelo.

Las reclamaciones que se formulen contra el incremento atribuido por el Ayuntamiento no paralizarán ni dilatarán los trámites del expediente ni menos la ejecución de las obras.

INQUILINATO.—La estimación de la base del arbitrio se ajustará con carácter general a las siguientes reglas, en armonía con lo determinado en el artículo 83 del Reglamento aprobado por Real decreto de 29 de junio de 1911 para la ejecución de la ley de 12 del mismo mes:

1.ª—Siempre que el ocupante de un local sujeto a arbitrio satisfaga alquiler, el importe de éste será la base del mismo si dicho alquiler figurase estipulado en contrato escrito.

2.ª Cuando el ocupante no pague alquiler, se computará como base del arbitrio la décima parte del sueldo, sobre sueldos, gratificaciones, dietas y cualesquiera clase de remuneraciones o pensiones por qué contribuya con arreglo al precepto relativo a la tarifa primera de la contribución sobre las utilidades de la riqueza mobiliaria, mediante la comprobación oportuna.

3.ª Cuando no exista contrato escrito, o la cantidad contratada fuese inferior en un 20 por 100 a la figurada en el Registro Fiscal como estimación del valor en renta del local de que se trate, la base del arbitrio será la que aparezca en dicha oficina.

4.ª Si el local de que se trate no hubiese sido comprobado a los efectos del Registro Fiscal, la estimación del valor la realizará el Ayuntamiento mediante tasación que efectuarán sus técnicos.

SOLARES.—Se considerarán comprendidos en la exención del artículo 23 del expresado Reglamento los solares destinados por sus dueños a jardines públicos.

REPARTIMIENTO GENERAL.—Cuando, a tenor de lo establecido en el artículo 522 del Estatuto, proceda la utilización del repartimiento general, su imposición se circunscribirá a cubrir el déficit del presupuesto, y caso de darla mayor alcance, tendrá el carácter de exacción única y subalterna de los conceptos de ingresos consignados en los apartados 1.º, 2.º, 3.º, 4.º, 5.º y 6.º del artículo 19 del Reglamento de Hacienda municipal, siendo incompatible, por tanto, con las exacciones expresadas en el capítulo V, libro II del Decreto ley de 8 de marzo de 1924, tantas veces citado.

PRESTACION PERSONAL.—La prestación personal podrá ser utilizada como elemento de trabajo, cooperator a la realización de obras o reformas que redunden en beneficio, comodidad u ornato del Municipio en general.

Al exigirse la prestación personal, deberá determinarse en forma concreta la obra o el servicio en que haya de utilizarse, y su imposición será regulada por el artículo 524 del Estatuto municipal.

Al exigirse la prestación personal, deberá determinarse en forma concreta la obra o el servicio en que haya de utilizarse, y su imposición será regulada por el artículo 524 del Estatuto municipal.

Cuarta.—Los Ayuntamientos estarán facultados para hacer uso, sin orden de prelación, de los medios económicos consignados en el Estatuto, así como para utilizar libremente en cada caso los máximos autorizados.

Quinta.—Dado su carácter local y teniendo en cuenta que la vida de los espectáculos públicos es una consecuencia de la que gozan las poblaciones en que dichos festivales se celebran, el derecho a gravar los billetes de los referidos espectáculos radicará exclusivamente en los Ayuntamientos, si bien con la limitación de que el gravamen no podrá exceder del 15 por 100 del importe de las localidades. Por razones análogas, y atendiendo además a que la mayor parte del arbitrio pertenece a los Ayuntamientos, quedará anulado el derecho de las Diputaciones provinciales para la percepción del 30 por 100 del rendimiento líquido del arbitrio sobre apuestas en los frontones.

Sexta.—Cuando se prive a los Ayuntamientos de alguno o algunos de los recursos económicos a cuya utilización les autoriza el Estatuto municipal, y siempre que estas Corporaciones utilicen a la sazón el recurso de que se trate, la disposición legal que contenga aquella restricción deberá indicar al mismo tiempo el medio o medios sustitutivos que puedan emplear los Ayuntamientos afectados; sustitutivo que deberá ser de rendimiento equivalente al arbitrio o medio económico que se les reste.

Séptima.—Se observará puntualmente el artículo 319 del Estatuto, y en su consecuencia, no se podrán declarar otras exenciones que las concretamente prescritas en dicha ley, derogándose toda otra exención, sea cual fuere el precepto, causa o motivo en que se funde.

Siempre que el Estado otorgue exención de tasas o derechos municipales a alguna Empresa, quedará subrogado en la obligación de abonar al Ayuntamiento el importe de tales tasas o derechos en los límites establecidos en el artículo 362 del Estatuto.

Únicamente se podrán exceptuar del pago de derechos y tasas, sin subrogación, a aquellos servicios de carácter público nacional que no tengan como único fin el lucro. La exención será objeto de una ley, oyéndose previamente al Ayuntamiento a quien afecte la concesión.

En todo caso el beneficio de exención que pueda acordar el Estado no tendrá más alcance que el propio beneficio, quedando, por consecuencia, la Empresa exenta, subordinada a la autoridad municipal, en cuanto se refiera a la realización de la obra o servicio por que las tasas o derechos procedan.

Octava.—En cumplimiento de lo establecido en la novena disposición tran-

sitoria del Estatuto municipal, los Ayuntamientos serán relevados del pago de las siguientes obligaciones que hoy pesan sobre ellos:

a) Aportación forzosa a las Diputaciones provinciales.

b) Instrucción pública nacional.

Novena.—El Estado y la Provincia indemnizarán a los Ayuntamientos, en la forma que acuerden dichos organismos, el importe de los gastos que a los últimos de los citados los ocasione la prestación de servicios de carácter nacional o provincial, entre los cuales se hallan los que a continuación se expresan:

Elecciones generales y provinciales. Redacción de matrículas, repartos, amillaramientos, formación y rectificación de los censos de población y electoral.

Junta local de Reformas sociales. Junta local del Censo electoral. Alquileres de locales de Juzgados municipales y Fieles contrastes.

Tribunales para niños. Delegado regional del Trabajo, Secretario de la Junta local para el fomento de las casas baratas.

Jefe técnico del Negociado de Salubridad.

Alistamiento y demás operaciones para el reemplazo del Ejército de mar y tierra.

Estancias en hospitales militares. Tales indemnizaciones podrán revertir la forma de concierto por cantidad alzada y fija o la de reintegro exacto del coste de cada servicio.

Décima.—Los Ayuntamientos quedan autorizados para la conjunción en uno sólo de todos los arbitrios, impuestos, derechos o tasas para cuya imposición se hallen autorizados por el Estatuto municipal, siempre que todos ellos recaigan sobre una misma materia o actividad.

Undécima.—Los delegados de Hacienda, al conocer de las reclamaciones contra los presupuestos y ordenanzas de exacciones municipales, se limitarán a corregir las infracciones legales, si las hubiere, señalando concretamente el precepto o preceptos infringidos.

Las reclamaciones sobre aplicación y efectividad de exacciones municipales habrán de contraerse únicamente, a señalar de modo concreto la infracción de la Ordenanza respectiva realizada por el acto administrativo recurrido, no tramitándose reclamación alguna que carezca de dicho requisito.

En todo caso se tendrán por improcedentes las reclamaciones que se deduzcan contra aquellos conceptos, extremos o particulares del presupuesto u ordenanzas que sean reproducción de otras que hayan venido rigiendo en ejercicios anteriores y contra los cuales no se formulara reclamación, o de formularse hubiere sido desestimada.

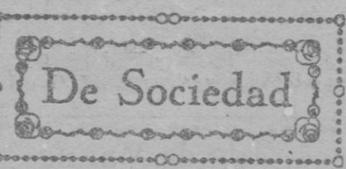
En todas las reclamaciones que puedan deducirse contra la imposición y ordenación de exacciones y aprobación de presupuestos municipales, deberá darse audiencia al Ayuntamiento.

La gratuidad en los recursos contencioso-administrativos que prescribe el artículo 256 del Estatuto Municipal se entenderá aplicable a los recursos en sí, y por consecuencia, aquel beneficio alcanzará a cuantas personas naturales o jurídicas sean parte en las expresadas contiendas.

Constituyendo las presentes conclusiones la consecuencia de un estudio armónico y de conjunto acerca de las Haciendas locales, el plan comprendido en aquellas no podrá ser alterado ni modificado en forma fragmentaria sin previa conformidad de la Unión de Municipios Españoles, representación legal y genuina de los Ayuntamientos.

A. ROSSELLO y CAZADOR

(Continuará.)



En el vapor «Mallorca», el gero ayer de Barcelona, don José Baladera y señora, don Antonio Arangol y señora, don José Patiño, don José Prats don Antonio Porta, don Antonio Torres, don Juan Mayol, don Juan Calafell, don Enrique Palamós y don René Rogues

Nuestro distinguido amigo el teniente de Infantería don Miguel Zaas y de Bobadilla sufrió un accidente automovilista en Madrid. El herido fué hospitalizado en el hospital militar de Carabanchel, donde le fueron curadas las heridas suturadas en el accidente.

Por noticias llegadas de la familia del señor Zayas residente en Madrid, se sabe que el herido se encuentra en estado relativamente satisfactorio.

Desearnos al herido pronta y completa curación.

Después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, falleció en la villa de Santa Margarita, a la edad de cincuenta y tres años, la distinguida señora doña Manuela María Martí, de Medina.

La virtuosa finada baja al sepulcro después de larga y dolorosa enfermedad, durante la cual ha dado pruebas de resignación y entereza cristianas.

Sentidísima ha sido la muerte de la bondadosa señora, perteneciente a la familia Martí de «S'Aboleda», una de las más escudeladas y honorables de dicha villa. La difunta, modelo de damas cristianas, se distinguió por su amor a los necesitados y su inagotable caridad.

Reciban su esposo, don Francisco Medina, su padre don Jaime Martí; sus hijos don Jaime y don Francisco y su hija política doña Catalina Riera de Medina, la expresión de nuestro sentidísimo pésame.

Después de brillantes exámenes, ha obtenido el título de Profesor Mercantil el esu dioso joven don Bartolomé Ferrer Urbà.

Con objeto de pasar unos días al lado de su familia, ayer llegó de Barcelona, procedente de la Corte, el joven abogado y estimado amigo nuestro don Juan Juan Alemany.

Se encuentra bastante mejorado de la enfermedad que padece el abogado del Estado don Felipe Guasp.

Al objeto de festejar la labor progresiva en los asuntos avícolas, se reunieron ayer en íntima comida, en la hermosa Granja, que posee don Juan Perelló, en el caserío de Hostalots, el ex Teniente de Alcalde don Gabriel Vilallonga Aguirre, don Antonio Ferragut, presidente del Club Avícola, los aristócratas don Nicolás Cotoner de Veri y don Guillermo de España, el ex-Diputado Provincial don Juan Llobera, don Jaime Luis Pou, el comendante don Rafael Perelló su hermano don Juan y el Secretario particular del señor Alcalde, don Antonio Piña.

durante el ágape cuyo menú fué exquisito, reinó la mayor cordialidad, haciéndose votos para la mayor prosperidad en todos los asuntos de avicultura.

Con notable aprovechamiento y a la edad de 15 años, acaba de aprobar las diferentes asignaturas de Perito Mercantil don Andrés Valls Soler, hijo de nuestro amigo don Juan.

## TEATROS Y CINES

PRINCIPAL

La empresa de nuestro primer coliseo nos comunica que para el presente mes de Junio ha contratado las reprises de tres grandes películas, que no obstante constar de dos jornadas cada una se ofrecerán todas enteras, y a precios corrientes, cuando al estrenarse no obstante darse en algunas de ellas las jornadas sueltas regían precios extraordinarios.

Hoy jueves a las seis se proyectará la grandiosa película «Koenismarck», la celebrada novela de Benoit, llevada a la pantalla, dándose las doce partes de que consta todas seguidas y completas en ambas secciones, o sea a las seis y a las nueve menos cuarto.

El jueves próximo se reprisará la emocionante película que tanto éxito obtuvo, «El Capitán Blood», y el jueves 23, a petición, se reprisará la artística película, uno de los «apolavoros» de la cinematografía, «La viuda alegre».

CINE MODERNO

Hoy se estrenará la tercera jornada de la novela «La dama misteriosa» (Lady Harrington), cuya interpretación, como saben nuestros lectores, corre a cargo de la bellísima Claude France que hace una creación en su rol de Lady Harrington.

Se estrenará también la producción «Entre las nieves de Alaska», siendo los protagonistas Bárbara La Marr y Lew Cody, ventajosamente conocidos del público; Revista Pathe-Gaumont y la graciosa cómica «Una función accidentada».

CINE ORIENTAL

Hoy jueves se estrenará la artística película en cinco partes «Fortuna do-

ble», por el simpático William Desmond; se proyectará además la tercera y última jornada de la grandiosa película «La mujer del Faraón» y la cómica en dos partes «El tranvía desenfrenado».

## Noticias varias

EN EL INSTITUTO.—Los exámenes de ingreso para los alumnos comprendidos con los números 91 en adelante, tendrán lugar el día 10, a las nueve de la mañana.

AUTOMOVILES.—El vapor correo de Barcelona fué ayer portador de cinco automóviles marca Donnet-Zedel, último modelo, consignados a su agente en estas islas D. José M.ª Bauzá de Mirabó.

LLAMAMIENTO A LOS GANADEROS.—Se ruega a los Ganaderos de esta isla que posean ejemplares de garrañones de tres años y con talla mínima de 1'45, manifiesten precios y condiciones a la Sección de Sembrados de Mallorca.

FURISMO.—Después de haber visitado Mahón y Ciudadela fondeó ayer tarde en la dársena interior la balandra inglesa «Hyathinth» que hace días había permanecido en nuestro puerto.

BENDICION DE UNA PIEDRA PARA UN ORATORIO.—El domingo próximo a las seis de la tarde, tendrá lugar en el punto conocido por «Ca'n Pastilla» el solemne acto de la bendición de la primera piedra del oratorio que se proyecta construir en dichos terrenos dedicado a San Antonio de la Playa.

La bendición la verificará (D. m.) el Ilmo. Sr. Obispo Dr. Llopart, a cuyo acto están invitadas las primeras autoridades.

La Junta de Patronato constituida para la construcción del nuevo templo, de la que forman parte el M. I. Sr don Juan Quetglas y los comerciantes y propietarios don Fernando Alzamora y don Bartolomé Riutort, está realizando activos trabajos para la mayor solemnidad del acto.

## CULTOS

PARA HOY

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan, en honor del Sagrado Corazón de Jesús. Exposición a las siete y media y ejercicio del Sagrado Corazón. Por la noche, a las 8, Rosario y Triduo cantado con meditación y reserva de Su Divina Majestad.

Visita a la Corte de María A Ntra. Sra. del Rosario, en Santa Catalina de Sena.

Santoral Santos Primo y Feliciano, mrs.—Indulgencia Plenaria.

PARA MAÑANA

Jubileo de Cuarenta Horas

Concluyen en San Juan, al Sagrado Corazón de Jesús. A las siete y media exposición y mes del Delfico Corazón. Por la noche a las ocho, Rosario, Triduo cantado, meditación y Te-Deum y reserva de S. D. M.

Otras Cuarenta Horas Empezan en el Socorro, en honor del Santo Cristo de la Santísima Trinidad. Exposición a las seis y media. Por la noche a las ocho, Rosario, mes del Corazón de Jesús y reserva de S. D. M.

Otras Curantta Horas Empezan en San Felipe Neri, exposición a las nueve se expondrá Su Divina Majestad; acto seguido Misa mayor. Por la noche a las ocho solemne Triduo siendo el orador el Reverendo P. Estanislao Domenech, S. J., acto de edsagravio, canto del himno del Sagrado Corazón y reserva de S. D. M.

En el Oratorio de las Hermanas Trinitarias se celebrará solemne Triduo Eucarístico en honor de su Titular la Santísima Trinidad. A las ocho de la mañana Misa de Comunión que celebrará el Rdo. P. Sebastián Mudoj, SS. CC., en la que se acercarán por primera vez a recibir el Pan de los Angeles un grupo de parvulitos del Colegio. Acto seguido exposición de S. D. M. Por la tarde a las siete y media, Rosario, meditación, Trisagio y reserva de S. D. M.

A Nuestra Señora de la Salud en San Miguel.

Santoral Santa Margarita Reina de Escocia.—Tempora.—Abstinencia de carne.



# TELEGRAMAS

## del Extranjero

### A COMBATIR EL BOLCHEVISMO EN CHINA

Pekín, 8.—Chang Solin desea firmar un armisticio, para convocar la Asamblea Nacional.  
Se declaró resuelto a combatir al bolchevismo.

### 70 CUMPLEAÑOS

Merán, 8.—Rudolph Zlatin Pasha, que fué prisionero del Mahdi en el Sudán durante diez años, celebra hoy su 70.º cumpleaños en Athous-Merán.

### PARA ASEGURAR LA NEUTRALIDAD EN PEKIN

Pekín, 8.—Los comandantes americano y japonés en China, en vista de la derrota de Chang Solin, decidieron emplear a 17.000 hombres para asegurar la neutralidad en Pekín, Tien Tsin, y en la vía férrea.  
8.000 soldados ingleses ya están en Pekín.

### EL BOICOT JAPONES EN SHANGHAI

Shanghai 8.—Las uniones laboristas están organizando unos mítines en masa para discutir el boicot japonés.

### STRESEMANN REGRESA A BERLIN

Berlín 3.—Stresemann volvió a Berlín esta mañana, procedente de Baden-Baden.

### INCENDIO

Bucarest 8.—Se declaró un terrible incendio en los pozos de petróleo de Steaua Romána, en Moreni, extendiéndose rápidamente a otros pozos. Hasta ahora se han encontrado 17 cadáveres.

### SE SOLUCIONA EL CONFLICTO ALBANES-YUGOESLAVO

Belgrado, 8.—El ministro de Albania en dicha capital, Zena Bey, declaró que no se propone marcharse, puesto que es probable que el conflicto entre Albania y Yugoslavia quede solucionado dentro de pocos días.  
Se cree que Zena, que es pariente de Ahmed Zogu, influyó en la solución pacífica del conflicto, amenazando con dimitir, de otro modo.

Italia.—La agencia Stefani publica una declaración oficial diciendo que el conflicto entre Albania y Yugoslavia no tiene ninguna relación con el tratado de Tirana.

### PARA UNA SOLUCION PACIFICA

París, 8.—El gobierno francés intervino en Belgrado y en Tirana, para obtener una solución pacífica del conflicto, aconsejando se pusiera en libertad al intérprete detenido, y se devolviera los documentos confiscados a la embajada yugoeslava.

Londres, 8.—Los ministros británicos en Belgrado y en Tirana han recibido instrucciones prescribiéndoles ofrezcan sus servicios para la solución pacífica del conflicto.  
Se cree que Italia obrará del mismo modo.

### WOICOW HABIA REHUSADO LA PROTECCION DE LA POLICIA POLACA

Varsovia, 8.—Se dice que Woicow, que acaba de ser asesinado en Varsovia, había rehusado la protección de la policía, y no había informado a las autoridades de sus movimientos, ni de la llegada de Rosengolz.

El cadáver será transportado a Moscú mañana jueves.

El gobierno polaco consintió que un representante de los soviets asista a los interrogatorios y al proceso del asesino.

### LOS AVIADORES INGLESES QUE CUBRIERON EN VUELO 3415 MILLAS

Londres 8.—Los tenientes Carr y Gillman, de la aviación británica, cuyo gran esfuerzo para batir el record de la distancia, volando desde Inglaterra hasta la India, terminó después de cubrir 3.415 millas, con su aterrizaje en el golfo de Persia, llegaron anoche a Londres.

El público ignoraba su llegada, y solamente algunos oficiales y amigos personales les estaban esperando.

### OTRO VUELO NUEVA-YORK-EUROPA

Estados Unidos.—El comandante Byrd se está preparando para un vuelo Nueva-York-Europa, con un monoplano provisto de tres motores; irá acompañado por un mecánico y un navegante; su destinación todavía se ignora.

### UNA BALSA DE ATERRIZAJE EN EL ATLANTICO

Los centros de aviación de Nueva-York predicen un vuelo transpacífico dentro de dos meses.

La compañía Dupont propone construir una balsa de aterrizaje en medio del Atlántico.

### UNA COMPAÑIA AEREA PARA TRANSPORTAR PASAJEROS DE AMERICA A EUROPA

Giuseppe Bellanca, que dibujó la

máquina de Chamberlain, formó una compañía transatlántica para el transporte aéreo de pasajeros y carga con aeroplanos marinos de tres motores.

Se propone empezar los vuelos en septiembre, en tres etapas: Terra-Nova; Azores; Europa; y más tarde con balsas de aterrizaje en medio del Océano.

Los aeroplanos podrán llevar cuarenta pasajeros, y tendrán dormitorio y restaurant.

### LA PRENSA ALEMANA Y EL ASESINATO DE WOICOW

Berlín 8.—La prensa alemana siente profundamente el asesinato de Woicow y espera que la tragedia conducirá a unas complicaciones políticas.

### LA PRENSA DE MOSCOW DICE QUE EL ASESINATO DE WOICOW ES COMPARABLE A LA TRAJEDIA DE SARAJEVO

Moscú 8.—La prensa de Moscú censura unánimemente a Inglaterra, que está buscando una guerra; dice que el asesinato de Woicow se puede comparar a la tragedia de Sarajevo.

### DETENCION DE MONARQUICOS RUSOS

Varsovia 8.—La policía polaca detuvo entre los emigrados rusos a varios zaristas, en Varsovia y en Wilna.

### RUSIA SE ARMA

Rusia.—El comisario soviético de guerra, Woroshilow, publicó un comunicado declarando que el ejército rojo será aumentado hasta 800.000 hombres; la aviación hasta 350 aeroplanos; se construirán ocho fábricas más de material de guerra.

### CONCURSO DE TENNIS

Londres 8.—Llegaron los campeones japoneses Takeichi, Harata y Ota, para participar en el concurso de tennis.

### LA LEGACION AMERICANA EN PEKIN

Pekín.—Existe aún la posibilidad de que la Legación americana evacue Pekín, si las tropas del general Feng Tien se retiran de la capital.

El comandante de las tropas americanas, general Smedely Butler, llegó el sábado a Pekín y aconsejó la retirada, toda vez que el mantenimiento de las comunicaciones con el litoral requería un excesivo número de tropas.

Parece que de Washington se ha dejado a los militares que tomen la decisión que crean oportuna, si bien advirtiéndole que no debe entrarse en colisión con los nacionalistas.

## El vuelo de Chamberlain

### LO QUE HA DICHO LINDBERGH DE LA HAZAÑA DE CHAMBERLAIN

Nueva York.—El aviador Lindbergh que se ha enterado de la proeza de Chamberlain a bordo del navío de guerra «Memphis», ha lanzado inmediatamente un radiotelegrama de felicitación al mismo. «Es una magnífica proeza, dice en su citado despacho. Estas hazañas ayudan al desarrollo de la aviación mundial.»

### EL VUELO NUEVA YORK-ROMA

Nueva York.—El constructor del avión «Columbia», ha dicho que probablemente para el mes de octubre se intentará el vuelo directo Nueva York-Roma, en un aparato monomotor.

### LO QUE DICE LA PRENSA FRANCESA

París.—Los diarios publican largas informaciones sobre la proeza de Chamberlain, expresando su admiración por la aviación americana que en tan poco tiempo de distancia ha realizado dos altísimas hazañas.

El «Petit Parisien» publica sobre este hecho unas declaraciones del ministro de la Guerra, señor Painlevé. Este declara que el hecho realizado por Chamberlain es digno de la mayor admiración. Es sorprendente para nosotros que los americanos realicen estos grandes vuelos con motores de 200 a 250 caballos, mientras que los grandes aviones franceses llevan motores de 500. El señor Painlevé termina haciendo notar que estos grandes aparatos fran-



ceses, y especialmente el de Costes y Rignot, son destinados al ejército, mientras que los aparatos americanos tienen la ventaja de estar especialmente contruidos para grandes travesías.

EL VUELO DE CHAMBERLIN ES UNA VICTORIA DEL ENFRIAMIENTO POR EL AIRE

Estados Unidos.—Los peritos americanos consideran que el vuelo de Chamberlin constituye una victoria definitiva de los motores con enfriamiento por aire, que se demuestran decisivamente superiores a los con refrigeración por agua.

CHAMBERLAIN HABLA POR TELEGRAFIA SIN HILOS, CON SU MADRE

Berlín, 8.—Chamberlain comunicó por telegrafía sin hilos con su madre en Omaha, anoche.

CONTESTACION DE COOLIDGE A HINDENBURG

Estados Unidos.—Coolidge contestó cordialmente a las felicitaciones de von Hindenburg.

CONSECUENCIAS DEL VUELO

Berlín, 8.—Stressemann declaró que espera que el vuelo de Chamberlin tendrá como consecuencia unas relaciones culturales más estrechas entre Alemania y los Estados Unidos.

HONORES A LOS AVIADORES

Hindenburg recibió esta mañana a los aviadores americanos.

El canciller del Reich les recibirá esta tarde.

La embajada americana dará un banquete en su honor esta noche.

LOS NOMBRES DE CHAMBERLAIN Y DE LEVINE A CALLES DE BERLÍN

El Ayuntamiento de Berlín se propone dar los nombres de Chamberlain y de Levine a unas calles de la capital. Además los aviadores serán nombrados ciudadanos de honor de Berlín.

CHAMBERLAIN VOLVERA EN AEROPLANO A LOS EE. UU.

Chamberlain se propone visitar Viena, Roma, París, Londres, y tal vez Moscú y Varsovia. Es posible que vuelva a los Estados Unidos en aeroplano, a consecuencia de la oferta de 100.000 dólares que se le hizo. Saldrá de Berlín sábado próximo.

EL VUELO ESTRECHA LOS LAZOS DE AMISTAD ENTRE ALEMANIA Y LOS EE. UU.

Berlín, 3.—El embajador de los Estados Unidos en Berlín, Shurman, contestó a las felicitaciones de Stressemann: «Acepte mis más sinceras gracias por su telegrama de felicitación referente al primer vuelo entre los EE. UU. y Alemania. La maravillosa recepción y la apreciación entusiasta que la bienvenida dadá a los aviadores despertó en el corazón de mis compatriotas no dejan duda que esta gran hazaña estrechó los lazos de amistad y la buena voluntad que existe felizmente entre nuestras dos naciones.»

CHAMBERLAIN RECIBIDO POR EL PRESIDENTE DEL REICH

Berlín 3.—El Presidente del Reich, recibió esta mañana a Chamberlain y Levine a quienes felicitó calurosamente, añadiendo que el vuelo representa un feliz augurio para la aproximación entre ambas naciones; les regaló su retrato con su firma, con marco de plata.

Noticias del Gobierno

Madrid 8 a las 17

INGRESO EN INVALIDOS

La Gaceta publica una disposición por la que ingresa en el Cuerpo de

Inválidos el Capitán de Infantería don José Carranza.

DEL DIARIO OFICIAL

El Diario Oficial de Guerra publica el nombramiento de Ayudante de campo del Capitán General de la sexta Región a favor del Comandante de Artillería don Antonio Mulero.

Publica la lista de numerosos soldados y clases que han obtenido el título de conductores automovilistas.

Desestimando la instancia presentada por el ex-capitán de Infantería con residencia en Ceuta don Diego Bravo, separado del servicio a consecuencia de expediente gubernativo en súplica de que se conceda a todos los que se encuentran en su caso la gracia especial de ser reintegrados al Ejército.

Ascensos en Sanidad Militar: Ascenden un Teniente y un alférez de la Escala de Reserva.

Expediente de juicio contradictorio para conceder la Laureada al Alférez del Tercio Manuel Gazón.

Convocando las oposiciones para cubrir 18 plazas de Veterinarios terceros, que comenzarán el 5 de Septiembre en la Escuela de Veterinaria de Madrid.

Id para cubrir 22 plazas vacantes en el Real Cuerpo de Alabarderos.

EL GENERAL HERMOSA A ASTURIAS

Ha marchado a Asturias el Presidente del Consejo de Economía Nacional y Combustible, General Hermosa, y algunos Vocales, para estudiar el problema hullero.

Cuando regresen, el Gobierno dictará el Decreto oportuno.

Madrid 8 a las 20

REGRESO DEL MARQUES DE ESTELLA Y DEL MINISTRO DE JUSTICIA. RECIBIMIENTO

Esta mañana regresó a Madrid procedente de Zaragoza el Marqués de Estella acompañado del ministro de Justicia don Galo Ponte.

En la estación les recibieron los restantes ministros, las autoridades, altos funcionarios de los departamentos y distintas personalidades.

Desde la Estación se dirigió el Marqués de Estella al Ministerio de la Guerra, de donde salió seguidamente yendo a Palacio a despachar con el Monarca.

FIRMA DE MARINA

Por el Ministerio de Marina han firmado los Reales decretos nombrando ayudante a las órdenes de S. M. el al capitán de corbeta don Alvaro Espinosa de los Monteros.

Modificando el artículo 251 de las Ordenanzas de los Arsenales.

Concediendo la libertad condicional al penado Esteban García Romero.

Concediendo varias recompensas.

Concediendo el mando del contratorpedero «Velazco» al capitán de fragata don Antonio Azarola.

EL MARQUES DE ESTELLA EN PALACIO

El Sr. Marqués de Estella llegó a Palacio a las diez menos cuarto, permaneciendo en la Cámara Regia hasta las diez y media.

También despacharon con el Monarca los ministros de la Guerra y de Marina.

Madrid 8 a las 22

FIRMA DE GUERRA

Por el Ministerio de la Guerra se han sometido a la firma del Monarca los siguientes decretos:

Concediendo la libertad condicional a cinco reclusos sentenciados por los tribunales militares.

Disponiendo que el teniente general don Fernando Carbó Díaz, pase a la 2.ª reserva, continuando en el Consejo Supremo de Guerra.

Disponiendo el pase a la segunda reserva del Intendente de División don Francisco Cayuela.

Concediendo la Gran Cruz de San Hermenegildo al brigadier don José M.ª Rico, al Contador de Marina, don Cristóbal Campillo, al teniente de Artillería don Salvador Ramos, a los brigadieres don Pedro Cerdá, don José Fernández García, y don José Selva y ordenando el pase a la primera reserva de los dos primeros a petición propia.

Nombrando Jefe de Sección del Ministerio, al brigadier don Pablo Ro-

dríguez García, que mandaba la primera brigada.

Ascendiendo a brigadier, a los coroneles de Caballería, don Guillermo Quirpatrik y don Francisco Merri.

Nombrando para el cargo de Jefe de la primera brigada al brigadier ascendido señor Quirpatrik.

Promoviendo al teniente coronel de Ingenieros de Gran Canaria; idem al comandante don José Parla, para el mando del grupo de Ingenieros de Tenerife.

Concediendo la Cruz Roja del Mérito Militar, a diez Jefes y a 22 oficiales de la Armada.

Concediendo la Cruz de María Cristina de primera clase al capitán de Infantería fallecido don Bernardo Salgado; idem el empleo superior inmediato a un capitán y a 30 alféreces.

Nombrando Coronel de la Escolta Real, a don Felipe Gomez Acedo.

Nombrando para el mando del Regimiento de Lanceros de Villaviciosa al coronel de Caballería don Luis Rodríguez Campomanes.

PROXIMO CONSEJO

El viernes próximo se reunirán los ministros para celebrar Consejo.

Madrid 8 a las 24

REUNION DE UNA COMISIONASE SORA DEL MINISTERIO DEL TRABAJO

Presidiendo el Ministro del Trabajo señor Aunós, se reunió en el Ministerio del Trabajo la Comisión asesora para la redacción de una nueva ley para los funcionarios públicos.

La reunión duró cerca de dos horas, discutiéndose una ponencia, redactada por los señores Acuña, Cabañas y Fernandez de Reigón, funcionarios de los Ministerios de Instrucción Pública, de Hacienda y de la Gobernación, respectivamente, sobre la organización de las plantillas de servicios.

Esta ponencia constituye la esencia de la ley de que se trata.

Dicha comisión se reunirá nuevamente mañana, para proseguir la discusión de la citada ponencia, y también la que se refiere a los premios y castigos de los funcionarios.

El Ministro del Trabajo señor Aunós se propone intensificar los trabajos, para poder someter en breve a la aprobación del Consejo de Ministros la oportuna propuesta.

Manifestaciones del Marqués de Estella

Madrid 8 a las 22

SATISFECHO DEL VIAJE A BARCELONA

Hablando con los periodistas el Marqués de Estella se ha manifestado complacido del viaje hecho a Barcelona.

En el Teatro Cómico, ha dicho, se interrumpió la representación por los anímenes aplausos que el público le dedicó, y esto es más significativo teniendo en cuenta que se representaba una obra en la cual se conmemoran unos episodios de la revolución francesa de 1793, que se caracterizaron por el concono de lucha de clases.

En dicha obra se pronuncian frases para los representantes del pueblo escarnecido, que el público de galería no subrayó, lo cual demuestra la cultura de los barceloneses, pues seguramente no lo hizo por exquisita cortesía hacia mí.

Ha anunciado que en breve plazo publicará un folletito, referente al problema obrero.

Luego refiriéndose al asunto de la Universidad de Barcelona, ratificó que la discrepancia ha obedecido a la provisión de una plaza auxiliar en una persona que en su juventud profesó determinadas ideas, pero luego ha evolucionado en términos que no merece el veto.

En la reunión que celebré con las autoridades universitarias, ha dicho, ratifiqué la libertad que han de gozar en el ejercicio de sus funciones, sin otros límites que el respeto a la religión y el amor a la Patria.

La colaboración franco-española en Africa

Madrid 8 a las 17

NOTAS VARIAS

Tetuán.—Durante el mes de Mayo se recogieron 4.085 fusiles.

Una partida de huifos atacó varios puestos de la zona, siendo aniquilados.

En algunos pobados moros han comenzado las suscripciones para la Ciudad Universitaria.

Madrid 8 a las 20

NUEVAS OPERACIONES

En el Directorio de Marruecos se ha facilitado el siguiente parte:

«Comunica el Alto Mando desde Tetuán, a las 11.40 de hoy, que la columna de la vanguardia mandada por el Teniente Coronel señor Capaz ocupó ayer al amanecer los contráfuertes de Medik, Kudia y Cebaa, sin ser hostilizada.»

Al bajar desde la última de las posiciones entre las colinas que dominan el pblado de Alazar, encontró alguna resistencia, que fué vencida rápidamente, con el auxilio de la aviación.

Viaje del Rey a Marruecos

Madrid 8 a las 20

LAS FIESTAS DE LA PAZ

Sabemos que el importante acto anunciado recientemente por el General Sanjurj, en las declaraciones que hizo en Melilla, se refiere a las fiestas de la paz que se celebrarán en los primeros del mes de Julio próximo en Ceuta, a las que asistirá S. M. el Rey, algunos miembros del Gobierno y algunos Generales de la Península.

Se celebrarán diversos actos que revestirán brillantez.

Uno de ellos consistirá en la imposición por el Monarca del fagón de General al Coronel señor Millán Artray ante las fuerzas del Tercio.

Habrán gran desfile.

S. M. el Rey visitará todas las Comandancias principales y las posiciones de las mismas.

Habrán recepciones de Kaidés, Jefes y Oficiales y de la población civil, un banquete, recepciones, etc.

Corridas de toros

Madrid 8 a las 24

UNA FRASE DEL DIESTRO «CHUCUELO»

El Médico de la Plaza de Toros Doctor Segovia, ha declarado que «Chucuelo» le dijo:

«Tengan ustedes compasión de mí pues ya ven como está el público.»

Noticias sueltas

Madrid 8 a las 17

GIRO TELEGRAFICO FIRMADO POR EL REY

El primer giro telegráfico que recibió el Rey con destino a la Ciudad Universitaria, firmó personalmente el recibo.

Los telegrafistas lo han colocado en un cuadro.

LO RECAUDADO EN UNA CORRIDA BENEFICA

Los beneficios de la corrida de

TEATRO PRINCIPAL

Hoy Jueves 9 de Junio de 1927 - A las 6 de la tarde

La grandiosa película de espléndida presentación, en dos jornadas

KONISMARCK

Se proyectará toda entera en dos jornadas juntas. Doce partes seguidas. En ambas secciones. Además se proyectará una comica en dos partes

ros a beneficio de la Ciudad Universitaria ascienden a la cantidad de 164.250 pesetas.

**DOS EXPLOSIONES. HERIDOS**  
Coruña.—En el pueblo de Cenes, unos niños encendieron un tubo de cristal cargado con pólvora, explotando, causando cinco heridos graves. De Ribadeo comunican que en el pueblo de Tirso Abras explotó un taller de pirotecnia registrándose 4 heridos graves.

**LA CRISIS DE LA INDUSTRIA DE CERILLAS**

En Carabanchel se ha celebrado la reunión de obreras cerilleras para tratar del grave problema de la crisis del trabajo, informando los comisionados que fueron a Valencia, Coruña, Alcoy y Sevilla.

**DETENCION DE PANADEROS**

Se ha detenido a los panaderos Sábino Fernández y José García Menéndez, acusados de arrojar vitriolo sobre su compañero Mateo Folo, produciéndole numerosas y extensas quemaduras, especialmente en la cara, siendo probable que pierda la vista.

**SOBRE EL MISTERIOSO ATROPELLADO DE UN DESCONOCIDO POR EL AUTO DEL AVIADOR VIGUERAS**

Se ha sabido que en la madrugada del lunes el piloto aviador José Luis Vigueras, que conducía un auto, atropelló a un sujeto desconocido, tratando de llevarle a la Casa de Socorro, negándose.

Luego lo condujo a un cabaret, donde un médico le reconoció. Las lesiones son de poca importancia.

Quedó en visitar al Médico al día siguiente, por si se agravaba, pero no ha vuelto a aparecer, habiendo dicho que no recordaba como se llamaba y donde vive.

**GRAVE ACCIDENTE AUTOMOVILISTA**

Valencia.—Después de pasar la tarde en un pueblo cercano, regresaba una familia en auto.

Al pasar por el Puente del Canal de Castilla y querer adelantarse a otro, cayó por un terraplén, chocando con un árbol y un poste eléctrico.

El chófer Crescencio Simón falleció momentos después.

Julián Saldana, contratista de obras y el maestro carpintero Sixto Estebáñez se hallan gravísimos; y Carmen Sevilla y su padre Víctor Sevilla menos graves.

**CHOQUE DE AUTOS**

Málaga.—En las inmediaciones de Cala del Moral chocaron dos autos.

El chófer Juan Antonio Pérez y Manuel Hidalgo resultaron heridos graves y Manuel Gutiérrez menos grave.

Los coches quedaron destrozados.

Madrid 8 a las 20

**DECLARACIONES DEL MINISTRO DE ESPAÑA EN MONTEVIDEO**

El ministro plenipotenciario de España en Montevideo, don Alfonso Llanusa, que ha llegado a Madrid, ha manifestado que el hispano-americanismo como problema está ya resuelto.

El amor a la madre patria es un sentimiento arraigado intensamente en América, especialmente en los países del Plata, Uruguay y Argentina.

Afirma que se prefieren los productos españoles.

Cree como el más eficaz estrechamiento la celebración de Exposiciones de artes e industriales.

**AUDIENCIA REGIA**

El Monarca recibió esta mañana al Embajador de Portugal, acompañado del primer intructor de Embajadores; al Agregado Militar de la Embajada Portuguesa con los oficiales portugueses que han venido a Madrid para tomar parte en el Concurso hípico interanacional.

El Embajador les presentó al Monarca.

Luego Don Alfonso recibió una numerosa audiencia militar.

**VISITA DEL MONARCA A LA CIUDAD JARDIN DE LA PRENSA**

A las once salió de Palacio S. M. el Rey vestido con el uniforme de marina, acompañado del Sr. Mirán, dirigiéndose a visitar la Ciudad Jardín de la Prensa, situada en Chamartín de la Rosa.

Allí le esperaban el Ministro del Trabajo y las Autoridades, verificándose la entrega al Monarca de una casa que le regala la Junta Directiva y que el Monarca destina a un mutilado de la Guerra.

El Soberano recorrió la Ciudad Jardín, quedando complacido de la visita.

**DONATIVOS PARA LA CIUDAD UNIVERSITARIA**

Entre los donativos recibidos para la Ciudad Universitaria figuran: Del Regimiento de Pavia, 500 pesetas; del Harca de Melilla, 500; del Personal de la Real Capilla de Palacio, 475; del Sr. Marqués de Villanueva de Valdeca, 500 y del Sr. Conde de la Puebla Maestre, 5.000.

Madrid 8 a las 22

**MAS DETALLES DE LA VISITA DEL MONARCA A LA CIUDAD JARDIN DE LA PRENSA**

Ampliando los detalles de la visita

hecha en la mañana de hoy por el Monarca a la Ciudad Jardín de la Prensa, debemos añadir que también se hallaban esperando al Monarca los ministros de la Gobernación y Guerra y otras personalidades.

S. M. el Rey abrió el hotel que se le regala, en el que se izó el Pendón de Castilla.

Luego tomó asiento en una tribuna levantada al efecto oyendo el discurso pronunciado por el Presidente de la Sociedad.

Igualmente pronunció otro discurso el Presidente de la Sociedad de los Previsores del Porvenir.

Contestó el señor Martínez Anido, poniendo de relieve la buena disposición del Gobierno hacia el problema de la vivienda.

Madrid 8 a las 24

**UN HIJO DESALMADO**

Coruña.—En el pueblo de Betanzos el vecino José Beive apuñaló a su madre, porque ésta se negó a darle dinero.

El mismo individuo hace poco que mató a un hermanito.

**TIÑA EN UN ASILO.—DIMITE EL DIRECTOR**

A consecuencia del expediente instruido con motivo de la epidemia de la tiña en el Asilo de la Paloma, ha dimitido el Director de los Servicios

Sanitarios del Ayuntamiento señor Chicote.

A dicho expediente lo fallará la clase Médica.

En el Ayuntamiento se ha pedido que se levante otro expediente en el Asilo de Santo Domingo de Guzmán.

**INCENDIO EN UN ALMACEN DE PLATANOS.—GRANDES DAÑOS**

Valencia.—En un almacén de plátanos propiedad de don Emilio Estellés, de la calle de Bonaire, se declaró un incendio, destruyéndose toda la mercancía, y causando enormes daños al edificio.

Los bomberos evitaron se se originara una verdadera catástrofe.

El incendio se produjo, al parecer, al pasar a inspeccionar la casa los empleados, provistos de una luz, que luego arrojarían involuntariamente, sobre una caja allí almacenada.

**UN AUTOCAMION ALCANZA UN CARRO DE TRANSPORTE. VARIOS HERIDOS**

Un autocamión del servicio de Obras Públicas, conducido por Juan Casarrubia, alcanzó a un carro que guiaba José Hernandez, cuyo carro se estrelló contra un tranvía, en el que viajaban Francisco Yoda y Juana Rodríguez, y el motor del tranvía, a consecuencia del choque, comenzó a lanzar chispas, produciendo algunas quemaduras de segundo grado a la Juana.

El carrero José se cayó del carro, produciéndose varias heridas de pronóstico reservado.

**Cotizaciones**

Madrid 8 a las 22

Interior	69'90
Interior fin de mes	00'00
Amortizable 5 por 100	93'20
Amortizable 4 por 100	00'00
Banco de España	652'00
Compañía Tabacalera	000'00
Exterior	84'85
Francos	22'e5
Libras	28'24
Carpetas interiores	00'00
Liras	00'00
Dolares	5'782
Marcos	00'00
Coronas	00'00
Bonos del Tesoro	00'00

Barcelona 8 a las 22

Interior	69'90
Exterior	84'45
Amortizables	92'90
Nortes	106'15
Alicantes	106'00
Francos	22'90
Libras	28'24
Dolares	5'815
Liras	32'15
Belgas	80'15
Suizos	111'85
Marcos	1'38 25

**Noticias de Barcelona**

Barcelona 8 a las 23

**VIAJEROS DISTINGUIDOS. A MADRID**  
En el expreso marchó a Madrid el Jefe Superior de Policía.

Dicen que va a recoger a su familia.

En el mismo tren salieron los señores Pulido e Ibarra y el Director General de Obras Públicas.

**DETENIDOS POR TRAFICAR CON COCAINA**

Han sido detenidos cuatro hombres y una mujer, que se dedicaban al tráfico de la cocaína.

**COMIENZO DE LA ASAMBLEA DE DIPUTACIONES**

Mañana comenzarán las sesiones preparatorias de la Asamblea de Diputaciones Provinciales.

Hoý llegaron los Presidentes de las Diputaciones de Soria y de Avila.

**SUBASTA PARA EL ARRIENDO DE UN KIOSCO**

El Ayuntamiento ha sacado a subasta el arriendo de un Kiosco de la Rambla de Canaletas, adjudicándose por la cantidad de 5.000 pesetas mensuales.

**CATALANISTAS INDULTADOSE DEL DESTIERRO**

Han sido indultados del destierro que sufrían los catalanistas señores Martí, Ferrer, Casamitjana y Alsina, los cuales cumplían dicho destierro en la provincia de Lérida.

Fueron detenidos por unos Agentes de Policía que vinieron de Madrid, por creérselos complicados en el complot del señor Maciá.

**DECLARA «EL CABALLERO AUDAZ»**

Ante el Juzgado de Instrucción ha declarado «El Caballero Audaz» en la causa que se le sigue.

COSTA Y DEU

**Colegio Cervantes**  
INGRESO Y BACHILLERATO

**Baleares**

**fuera de Baleares**

Madrid 8 a las 20

**CONCESION DE UN PLAZO AL ALCALDE DE CIUDADELA**

El «Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica una Real orden accediendo a lo solicitado por el Alcalde de Ciudadela (Menorca) suplicando una dispensa en el plazo para presentar la liquidación de los recibos de suministros de víveres a la Benemérita.

Madrid 8 a las 22

**NUEVO CORONEL DE ESTADO MAYOR DE LA CAPITANIA GENERAL DE BALEARES**

Por el Ministerio de la Guerra ha sido sometido a la firma del Monarca el Real decreto promoviendo a Jefe de Estado Mayor de la Capitanía General de Baleares, al coronel don Gregorio Crehuet.



**Programa para hoy**

EN PALMA Desde las 3 y media

**Revista Pathé Gaumont**

película de información gráfica.

**La dama misteriosa**

3.ª jornada por Claude France

**Entre las nieves de Alaska**

por Bárbara La Marr y Lew Cody

**Una función accidentada**

graciosa cómica en 2 partes

Lunes: DINERO DELATOR.

En Sta. Catalina A las 8 y media

**Un alma valerosa**

por Art Acord.

**La Alcaldesa**

por Jessie Sedgwick

**Riqueza accidental**

cómica.

Domingo:

**El grito de batalla**

por Hoot Gibson

**LORENZO VILLALONGA**

Diabetes — Medicina gral.

**Teléf. 248 - S. Miguel, 214**

**Para atravesar el Atlántico**

**LINDBERGH**

empleó

**Mobiloil**

y escribe:

En mi vuelo de Nueva York a Paris, mi motor fué lubricado con Gargoyle Mobiloil y me es grato decir que éste me dió entera satisfacción y que mi motor funcionó perfectamente.

*Charles A. Lindbergh*

En todas partes de España encontrará usted este mismo aceite Gargoyle Mobiloil que ha empleado Lindbergh.

Si usted desea que el motor de su coche le dé plena satisfacción y funcione perfectamente siga su ejemplo y emplee Mobiloil.

Exija el tipo indicado por nuestro Cuadro de Recomendaciones para su coche.



Para evitar fraude y sustitución compre solamente en latas precintadas.

**VACUUM OIL COMPANY**

Sociedad Anónima Española

Dirección General: Cortés, 678, pral. - Barcelona

Agencias: Madrid, Sevilla, Valencia, Bilbao, Gijón, Barcelona

**HOTEL CALAMAYOR**

Apartado 69

PALMA DE MALLORCA

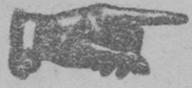
Teléfono 295

El preferido para familias y turistas—Confort moderno—Amplias habitaciones—Cocina excelente — Servicio a la carta y por cubierto — Autos para excursiones— Garage en el H. tel — Situación inmejorable con inmediata playa para baños—PRECIOS MODICOS—Concierto por Trio Vaquer de 1 a 5 tarde. Se sirven helados

# NUEVA REMESA

del delicioso artículo para VERANO

## FRESCO ALTA NOVEDAD

 Traje a medida **52'50** Ptas.

Pulcra confección



Damos muestras

### Es el traje de actualidad!!

El mayor elogio lo hacen sus compradores

## SUCESORES VDA. I. FIGUEROLA

### Instalaciones completas Bares

Las más modernas, atrayentes, practicas y económicas dada su presentación: Cientos de referencias.

**Nuevas Manufacturas Metálicas**

Madrid, Zurbano, 51. -- Barcelona, Trafalgar, 11.



**MAQUINAS para COSER y BORDAR**  
Las de mejor resultado y las más elegante  
**WERTHEIM**

Máquinas especiales

de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto.

Dirección general en España: **Rápida S. A.** Avión, 9-Apartado 738-Barcelona

PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS QUE SE ENVIARAN GRATIS

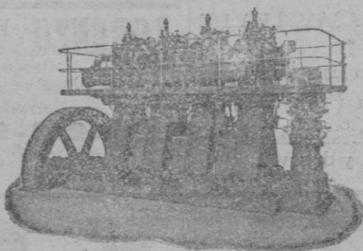
De venta en Palma de Mallorca:

**C. STELL Y MASOT** Santo Domingo, 6, 8 y 10

Aceites, agujas y accesorios para todos los sistemas de máquinas

### Motores Ruston

De legítima fabricación inglesa



El Ministro de Marina español ha adquirido dos de estos motores que han sido instalados en el buque escuela «GALATEA» que acaba de visitar nuestro puerto.

Agentes de venta en esta provincia:

**Labor y Fuerza S. A.**

Ramis y Blaes, Ingeniero  
Sindicato, 194 y 196. — PALMA

**M. MOYA**  
PROFESORA EN PARTOS  
Calle San Miguel, 13-2.º

### HELENIA

Agua

de **COLONIA**  
insustituible

A buen

**Mecánico de autos**

cedería parte en negocio de Garage en buenas condiciones.  
Razón «Casa Anunciadora».

**Se venden**

dos juegos de puertas de tres hojas en muy buen estado, para cochera u otro portal grande, siendo muy fácil ensancharlas más. Informes, calle Hostales, núm. 15, principal.

**Alquilo**

habitación a caballero en familia con comida o sin ella. San Lorenzo, 59, principal.

**Se vende tienda**

por poco dinero, por no poderla atender.  
Razón Casa Anunciadora, Palacio, 9.

**Se traspasa**

negocio relacionado con accesorios de automóviles, por retirarse su dueño.  
Informes: «Casa Anunciadora».

**SE VENDEN**

varias casas en el Arrabal de Staa. Catalina. Informes Casa Anunciadora.

**SE NECESITA**

Par. ni ta cortador  
Razón, «Casa Anunciadora»

### PISO

Se alquila uno, independiente, espacioso, higiénico, con visita al mar, luz y ventilación del exterior en todas las habitaciones, cuarto de baño termo-sifón.

Informes Antonio Planas, 31.

**Se alquila**

el piso principal de la casa zagala n.º 4, de la calle de Cordeleros esquina a la plaza de la Cuartera; informarse en el segundo piso.

### Para CALLOS

**Callicida Sport**  
**RADICAL**

Para recién nacidos  
**Polvos del Cazador**

Para calvos

**AOVON**

En todas las farmacias

### PELO VELLO

Extirpación radical extrarrápida, reproducción del pelo. Conquistador de 1 a 3 y de 5 a 8 tarde.

### Taberna C'AN OLIVA

Aceites, vinos, licores, compra venta de botellas usadas. Se sirven almuerzos.

SOLEDAD, 33

### Persianas económicas

Las encontrará V. con solidez, practicidad y economía, si hace sus encargos a la Fábrica de persianas de

JORGE MESTRE

Palma, Santiago Rosiñol, 25, frente al Instituto

### Bote con motor y vela

se vende. Informarán en la Casa Anunciadora.